Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 14 de setiembre de 2016.-

Señores
INDUPALMA S.A.
Futsal 88 N° 1392 esq. Alexis Boggino – Asunción
Teléfono: 293 378
e-mail: horacio@indupalmasa.com
Presente

Ref.: CD N° 53/2016 "Adquisición de Bio Fuel para uso en Secador de Puzolana del C.I.P. Villeta" – ID N° 316.177

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 790/16 de fecha 13/09/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **COMPAÑÍA DE PETROLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA)**, el proceso de referencia, por un monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta millones) IVA incluido, puesta que la oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 790/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 67/16.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

RECIBIDO
14/09/2016
HORACIO AVALOS
CI 996.237

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 14 de setiembre de 2016.-

Señores
COMPAÑÍA DE PETROLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA)
Boquerón 430 c/ Juana de Lara – Km 17,5 – Ruta I Capiatá
Tel/Fax: 578 562 / 579 043 / 579 447 / 578 714
e-mail: info@compasa.com.py
Presente

Ref.: CD N° 53/2016 "Adquisición de Bio Fuel para uso en Secador de Puzolana del C.I.P. Villeta" – ID N° 316.177

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 790/16 de fecha 13/09/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por un monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta millones) IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación del proceso de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 790/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 67/16.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Recibí Original
Pablo José Brítez
5.942.813
15-09-16
por compasa